



Expediente: 6894/19
Carátula: ALDERETE ERIKA ANAHI C/ LIMA JOSE SEBASTIAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/11/2022 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6894/19



H101011390466

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: ALDERETE ERIKA ANAHI c/ LIMA JOSE SEBASTIAN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 6894/19

San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2022. I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. Habiendo transcurrido el plazo establecido por el art. 25 del Decreto 2960/09, CIERRESE el presente proceso de mediación. II) Notifíquese a la parte requirente en el casillero digital perteneciente al letrado, Dr. DIAZ MOLINA,MATIAS NICOLAS adjuntando acta de cierre a los fines del 2° párrafo normativa citada. III) A conocimiento de la Sra. Mediadora. DCJP

Actuación firmada en fecha 23/11/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.